

MAT.: Solicita ampliación de plazo para presentar programa de cumplimiento refundido.

ANT.: Res. Ex. N°5/Rol N°D-088-2017

REF.: Expediente D-088-2017

Santiago, 26 de abril de 2018

Sigrid Scheel Verbakel

Instructora División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente



JOSE LUIS FUENZALIDA RODRÍGUEZ, en representación de Australis Agua Dulce S.A., según poder otorgado en conformidad al artículo 22 de la Ley N° 19.880, ambos domiciliados para estos efectos en Badajoz 45 piso 8, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en expediente sancionatorio **D-088-2017**, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una **ampliación del plazo de 4 días hábiles** señalado en el resuelvo II de la Res. Ex. N°5/Rol N°D-088-2017 para la presentación de un programa de cumplimiento refundido, **por el máximo que en derecho corresponda.**

La solicitud se funda en la necesidad de recopilar y analizar antecedentes adicionales que permitan definir las acciones y metas en los términos consignados en el resuelvo I la Res. Ex. N°5/Rol N°D-088-2017.

Por tanto, solicito a Ud. se sirva acceder a la solicitud de ampliación de plazo otorgado en el resuelvo II de la Res. Ex. N°5/Rol N°D-088-2017, por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, se despide atentamente,

JOSÉ LUIS FUENZALIDA RODRÍGUEZ

p.p. Australis Agua Dulce S.A